UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - RECTORADO

CONTRATO DE LICITACION Nº 027/2016

***Concurso de Ofertas N° 04/16* "Adquisición de Equipos de Comunicación y de Informáticos para la UNC"**

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **veintidós** días del mes de julio del año dos mil dieciséis, entre: la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (U.N.C.)** con **RUC Nº 80045779-0,** representadas en este acto por el **Dr. CLARITO ROJAS MARÍN,** titular de la Cédula de Identidad Civil Nº 975.717, de nacionalidad paraguaya, casado, en su calidad de Rector, designado por la por Res. A.U. Nº 04/15 de fecha 25 de junio de 2015; el **C.P.N DAVID ARTURO CUENCA BARRIOS**, titular de la Cédula de Identidad Civil Nº 4.018.847, de nacionalidad paraguaya, casado, en su calidad de Secretario General, nombrado por Resolución REC Nº 234/2014; el **Ing. Com. GERARDO LANG FERRI** , titular de la Cédula de Identidad Civil Nº 2.100.756, de nacionalidad paraguaya, casado, en su calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, nombrado por el consejo Directivo por Resolución - REC Nº 166/2015; la **Mg. MARIA CONCEPCIÓN ARAUJO DE BENITEZ**, titular de la Cédula de Identidad Civil Nº 1.207.790, de nacionalidad paraguaya, casada, en su calidad de Decana de la Facultad Humanidades y Ciencias de la Educación, nombrado por el consejo Directivo por Resolución REC Nº 165/2015, de fecha 22 de junio del 2015, y el **MSc. JORGE DANIEL MELLO ROMAN** titular de la Cédula de Identidad Civil Nº 2.973.085, de nacionalidad paraguaya, casado, en su calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas, nombrado por el consejo Directivo por Resolución REC Nº 144/2014, de fecha 17 de junio del 2014 quienes constituyen domicilio para este acto en la Ruta V, Gral. Bernardino Caballero, Km. 2 – Campus Universitario de esta ciudad, en adelante LA CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, la empresa **AG REPRESENTACIONES, RUC Nº 4358797-6**, representado en este acto por el **Sr. AMERICO DE JESUS GARCIA AYALA**, titular de la Cédula de Identidad Civil Nº **4.358.797**, de nacionalidad paraguaya, estado civil soltero, con domicilio legal en las calles Avda Pinedo e/ Eligio Ayala y Mayor Pampliega, Concepción – Paraguay; en su calidad de representante legal de la misma, en adelante EL CONTRATISTA; todos mayores de edad, hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente CONTRATO DE LICITACIÓN Nº 027/2016, para la licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2016 "**Adquisición de Equipos de Comunicación y de Informáticos para la UNC**", y estarán sujetos a las cláusulas y condiciones siguientes.

1. OBJETO.

El CONTRATISTA se obliga a proveer en tiempo y forma, todos los bienes adjudicados que forman parte de la Licitación por CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016 **"Adquisición de Equipos de Comunicación y de Informáticos para la UNC".**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- ✓ Contrato;
- ✓ La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- ✓ Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- ✓ La oferta del Proveedor;
- ✓ La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.

Msc. Jorge Daniel Mello Román
Decano
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas

Americo De Jesus Garcia A.
C.I. : 4.358.797

CPN David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Concepción

Mg. María Concepción Araujo de B.
Decana
Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educ. U.N.C.

Gerardo Lang Ferri
Decano
FCEA-UNC

Dr. CLARITO ROJAS MARIN
Rector
Universidad Nacional de Concepción

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub	Proyecto	Objeto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	1	001	00	00	540	30	1	1	2.320.000
2016	2	001	03	00	540	30	1	1	25.680.200
2016	2	001	05	00	530	30	1	1	11.497.000
2016	2	001	05	00	540	30	1	1	21.537.100
2016	2	001	06	00	540	30	1	1	1.160.000
Total									62.194.300

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **307.289**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/16, convocado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, previa confirmación del Plan Anual de Contrataciones, según la Resolución REC Nº 058/16, de fecha 25/02/2016; Aprobación de Pliegos de Bases y Condiciones por Resolución Rec. Nº 135/2016 de fecha 05/05/2016; Adjudicación llevada a cabo de conformidad al Dictamen N° 032/16, emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 16/06/2016, y la Resolución de Adjudicación Nº 204/16, de fecha 05 de julio del 2016

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. de Orden	Nº de Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
Rectorado – Objeto de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", F.F.: 30 (Recursos Propios)								
01	03	**Impresora Láser** Impresión, Blanco y negro, incluye cable power y cable USB. Garantía Mínima: 1 (un) año.	SAMSUNG	COREA	UNID.	04	580.000	2.320.000
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas - Objeto de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" F.F.: 30 (Recursos Propios)								
02	12	**Notebook**: Procesador Doble Núcleo 2.2 GHz mínimo, 3 Mb de cache. Memoria 4 gb como mínimo. Disco Duro de 500 o superior; Lector – Grabador: 8x; DVD + R/RW; Pantalla de 15.6 pulgadas diagonal como máximo; Conectividad inalámbrica; Teclado español – Teclado numérico integrado; Puertos externos o terminales; Salida de auricular; salida de micrófono; HDMI; firewire ; cámara Webcam integrado c/ micrófono; Garantía escrita mínima de 1 año. Incluye maletín para notebook 15.6 pulgadas.	ACER	TAIWAN	UNID.	01	2.451.800	2.451.800
03	19	**Caja de cable UTP** cat 5, rollo de 305 mts.	FLY PREMIUN	CHINA	UNID.	01	366.600	366.600
04	22	**RACK para Servidor** Tipo: Rack cerrado de piso 22U 600MM. Altura: 1170MM Anchúra: 600MM Profundidad: 600MM Tipo de puerta: Vidrio templado, con cerradura y llave. Puerta trasera: construido en hoja de acero laminado en frío, con cerradura y llave. Tipo de material: Acero	CABINET	USA	UNID.	01	2.191.800	2.191.800

Msc. Jorge Daniel Ortiz Roman
Decano
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas

Americo De Jesus Garcia A.
C.I. : 4.358.797

CPN David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Concepción

Mg. María Concepción Araujo de B.
Decana
Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educ. U.N.C

Gerardo Lang Ferri
Decano
FCEA-UNC

Dr. CLARITO ROJAS MARIN
Rector
Universidad Nacional de Concepción

		laminado en frio, acabado en pintura electroestática. Color: Negro texturado. Bandejas incorporadas: 2 o superior Canal de tensión: 8 tomas. Mini ventiladores: 2 unidades de 220v/240v, AC 50/60 Hz. Tacos: 4 unidades, ajustable. Ruedas: 4 unidades, soporta carga pesada. Garantía: mínimo 2 años.						
05	23	**Impresora para Computadora** Láser Blanco y Negro: Incluye cable power y cable USB. Transformación incluida corriente alterna AC 220 Voltios. Garantía mínima de 1 año.	SAMSUNG	COREA	UNID.	01	580.000	580.000
06	27	**Rack de pared** 6U (para Switch de redes) Tipo: Rack de pared 6U 450MM. Altura: 370MM Anchura: 600MM Profundidad: 450MM Tipo de puerta: Vidrio templado de 5MM con cerradura y llave Tipo de material: Acero laminado en frio, acabado en pintura electroestática. Color: Negro texturado. Garantía: mínimo 2 años.	CABINET	USA	UNID.	01	490.000	490.000
07	28	**Provisión y coloc. de mesas p/ computadora**: Equipamiento de la Sala de Informática de la FCEA " según el sgte detalle: Serán fabricados de material melanina, los colores y textura serán definidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Las mesas tendrán una medida de: largo 0,75cm, por 0,40 de profundidad y una altura de 0,80cm, con divisorias entre cada escritorio. Tendrán porta teclados y porta CPU. Las mesas para computadora tendrán uniones entre escritorios respetando las posiciones de acuerdo al plano. Deberá contar en los costados con separadores similares a la imagen. La fiscalización deberá dar las indicaciones pertinentes de todos los detalles antes de proceder al trabajo y un acompañamiento y control durante los trabajos. Las terminaciones deberán ser pulcros, bien lisos, sin porosidades. y estéticos. Así mismo la debe ser resistentes.	AG	PARAGUAY	UNID.	28	700.000	19.600.000

Ing. Jorge Martinez Mello Roman
Decano
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas

Americo De Jesus Garcia A.
C.I. : 4.358.797

CPN David Arturo Cuellar Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Concepción

Mg. María Concepción Araujo de R.
Decana
Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educ. U.N.C.

Gerardo Lang Ferri
Decano
FCEA-UNC

Dr. CLARITO ROJAS MARIN
Rector
Universidad Nacional de Concepción

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en Gral.", F.F.: 30 (Recursos Propios)								
08	42	**Kit de cámara de vigilancia.** Incluye 16 fuentes de 1 Amper; un grabador DVR de 16 canales; 6 cámaras internas tipo domo con infrarrojo, 10 cámaras tipo bullet para exterior con infrarrojo y lente de mayor apertura (2,8mm); 305 metros cable UTP tipo 5; 100 metros cable bipolar; 1 Disco Duro de 1TB; 1 Monitor de 19 Pulgadas; 16 Conectores Balum CCTV; Una UPS de 500VA. Materiales para su instalación. Servicio de instalación y asistencia técnica garantizada de un año mínimo.	QSEE	USA	UNID.	01	7.999.000	7.999.000
09	44	**Teléfono digital inalámbrico.** Con identificador de llamadas, directorio telefónico 50 números, función altavoz, expandible a 6 auriculares. Rango de largo alcance. Pantalla iluminada. Capacidad de conferencia de 4 vías. Unidad base instalable en pared. Baterías recargables AAA. Teclado iluminado.	PANASONIC	JAPON	UNID.	04	250.000	1.000.000
10	45	**Filmadora profesional digital**. Grabación 3CCD. Lento con estabilizador óptico de imagen. Luminancia mínima 3lx. Zoom digital 2x/5x/10x. Diámetro de filtro 72mm. Doble ranura para tarjeta SD y SDHC. Grabación hasta 1080p. Formato de Grabación AVCHD. Salida HDMI. Altavoz incorporado. Micrófono interno estéreo. Ranura para auriculares. Monitor LCD 3,5" mínimo. Con visor ocular. Ranura USB. Incluye Cargador, Batería, Cable de alimentación de energía, Cable de CC, Control remoto inalámbrico con pila tipo botón. Soporte de micrófono, adaptador y tornillo, correa de hombro, Cable de audio/video, Manual de usuario, Parasol casquillo, maletín tipo bolsón.	SONY	JAPON	UNID.	01	2.000.000	2.000.0000
11	46	**Trípode para cámaras.** Patas tubulares de 4 secciones con diámetro de 23mm. Base de liberación rápida. Pies de goma. Cabeza con nivelador de burbuja. Longitud máxima: 150cm Longitud doblada: 44cm Capacidad: 3 kg. Cabeza de 3 vías con soporte de desmontaje rápido y con 2 niveladores. Elevación por Engranajes. Piernas de 4 secciones. Incluye bolsa de transporte.	POWERPAC	CHINA	UNID.	02	249.000	498.000
12	48	**Computadora de escritorio,** características: Procesador de 2da Generación 3MB Caché 3GHz. Memoria SDRAM 4Gb DDR3 a 1600MHz. Gráficos HD.	GENERICA	CHINA	UNID.	05	2.416.700	12.083.500

Mgc. Jorge Daniel Melo Roman
Decano
Facultad de Ciencias Básicas y Tecnológicas

Dr. CLARITO ROJAS MARIN
Rector
Universidad Nacional de Concepción

Americo De Jesus Garcia A.
C.I. : 4.358.797

CPN David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Concepción

Mg. María Concepción Araujo de B.
Decana
Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educ. U.N.C.

Gerardo Lang Ferri
Decano
FCEA-UNC

		Disco duro 500Gb 7200RPM. Placa (sonido, video, red, usbonboard). Grabador DVD. Gabinete kit negro (teclado español, mouse óptico, parlante). Monitor LCD 19". Supresor de picos. Incluye tarjeta de red inalámbrica PCI Wirelees y sistema operativo preinstalado. Garantía escrita de 1 año.						
13	49	**Notebook.** Procesador Doble núcleo 2.2GHz mínimo. 3Mb de cache. Memoria 4Gb mínimo. Disco Duro 500Gb mínimo a 7200rpm mínimo. Lector/Grabador 8x DVD +R/RW. Pantalla de 15,6" de diagonal mínimo. Conectividad Wifi, Bluetooth. Teclado español con teclado numérico integrado. Salida para auriculares, salida para micrófono, HDMI, VGA, cámara webcam integrada con micrófono. Servicio técnico garantizado con repuestos de la marca. Garantía escrita de 1 año mínimo. Incluye maletín con correa para hombro.	ACER	CHINA	UNID.	04	2.363.400	9.453.600
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas - Objeto de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" F.F.: 30 (Recursos Propios)								
14	62	**Impresora láser** para computadora: Blanco y Negro incluye cable power y cable USB, Tamaño: Oficio y A4 Capacidad de la bandeja de entrada principal; salida de la primera página en apenas 8 segundos. Memoria base: 8MB de Memoria RAM. Transformador incluido corriente alterna AC 220 Voltios.	SAMSUNG	COREA	UNID.	02	580.000	1.160.000
								62.194.300

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes sesenta y dos millones ciento noventa y cuatro mil trescientos**.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el **31 de diciembre del 2016**, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario - Departamento de Patrimonio.

Msc. Jorge Daniel Mello Román
Decano
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas

Américo De Jesus Garcia A.
C.I. : 4.358.797

CPN David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Concepción

Mg. María Concepción Araujo de B
Decana
Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educ. UNC

Gerardo Lang Ferri
Decano
FCEA-UNC

Dr. CLARITO ROJAS MARIN
Rector
Universidad Nacional de Concepción

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Ing. Com. Elpidio David Medina Ávalos**, Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales del Rectorado de la U.N.C; como así también de las propias unidades académicas afectadas (Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas)

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (diez) días calendarios** siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 % (cinco por ciento**) del monto total del contrato y lo podrá hacer adoptar a elección en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto 21.909/03.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SOBRE TALES CLAUSULAS, previa lectura y ratificación, dan por formalizado este contrato y a su fiel cumplimiento se obligan las partes, suscribiendo el presente instrumento en prueba de conformidad y aceptación, constituido por 07 (siete) páginas, en 06 (seis) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

Ing. C. Jorge Daniel Ayala Roman
Decano
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas

Amores De Jesus Garcia A.
C.I. : 4.358.797

CPN David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Concepción

Mg. María Concepción Araujo
Decana
Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educ.

Gerardo Lang Ferri
Decano
FCEA-UNC

Dr. CLARITO ROJAS MARIN
Rector
Universidad Nacional de Concepción

Ing. Com. Gerardo Lang Ferri
Decano de la F.C.E.A.
Contratante

Sr. Américo De Jesús García Ayala
Rep. legal – AG Representaciones
Contratista

AG Representaciones
Venta De Insumos De Informática y Papelería
Cel 0971 845-698

MSc. Jorge Daniel Mello Roman
Decano de la F.C.E.T
Contratante

Mg. María Concepción Araujo de Benítez
Decana de la F.H.C.E
Contratante

C.P.N. David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General - Rectorado
Contratante

Dr. Clarito Rojas Marín
Rector de la UNC
Contratante